



## **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DEL NORTE. “COOMULPRONORTE”**

INFORME DE GERENCIA  
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
MARZO 20 DE 2022.

Señores asociados de **COOMULPRONORTE**.

La Cooperativa se inició con el Acta de constitución 001 de fecha 31 de mayo de 2014 con 26 asociados y a diciembre 31 de 2021 llegamos a 68 asociados, de los cuales hay 9 inactivos por no pagar los respectivos aportes sociales; al día de hoy contamos con 69 asociados y continúan los 9 inactivos.

En el año 2021 presentamos la declaración de renta correspondiente al año gravable 2020, se presentó la información exógena a la Dian y se renovó el registro mercantil en la cámara de comercio, además se adquirió el programa contable World Office y la licencia de Office.

Estamos al día con el proceso de enviar la información contable a la Supersolidaria.

Se realizó el proceso de Actualización de la información en el registro Web ante la DIAN, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial en marzo de 2021 y debemos actualizar nuevamente el registro WEB antes del 31 de marzo de 2022, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial.

El Consejo de Administración me autorizo aprobar créditos hasta 3 salarios mínimos y los que pasaron de ese monto fueron aprobados por el Consejo de Administración; a diciembre 31 de 2021 se hicieron 34 créditos a los asociados por un monto de \$224.102.000=; tenemos una cartera de crédito aceptable; existen asociados en mora y se procederá al cobro coactivo. A diciembre de 2021, 41 asociados tenían saldo por concepto de créditos por un valor de \$198.018.325=.

Ingresaron 08 asociados en el año 2021.

Se Retiraron 12 asociados en el año 2021 con aportes de \$22.887.003=

A diciembre 31 de 2021, los aportes sociales de los 68 asociados sumaban \$233.116.151=

Los Estados Financieros detallan la buena situación económica de la Cooperativa, y más adelante nuestro contador los detallará y dará a conocer el balance social de la cooperativa.

Los activos aumentaron en \$45.307.242,46=, para un Total de Activos \$240.425.641,83=. Los Pasivos aumentaron en \$0, =, para un total de Pasivos de \$270.490,05=. El Patrimonio aumento en \$44.220.858,46=, y el total Patrimonio es de \$240.155.150,88= a fecha diciembre 31 de 2021. El resultado del ejercicio 2021 fue de \$5.230.939,46=.



Crecimiento aportes sociales y cartera desde diciembre 31 de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2021.

<b>AÑO</b>	<b>APORTES SOCIALES</b>	<b>CREDITO CONSUMO</b>
2014	15.691.000	6.217.679
2015	43.594.640	36.425.192
2016	65.139.368	51.399.277
2017	87.357.945	56.211.635
2018	119.317.137	118.770.879
2019	160.749.819	128.186.274
2020	194.126.232	126.722.272
2021	233.116.151	198.018.325

En cuanto a la parte administrativa seguimos en proceso de organización.

Jurídicamente no tenemos ningún tipo de problema.

Seguimos en la bancarización y como consecuencia todo crédito otorgado se efectúa por medio de transferencia electrónica.

Se siguieron tomando medidas de alivio por el estado de emergencia por efectos del Covid 19.

Los alivios se podrán considerar y aplicar, de manera prioritaria, a aquellos asociados de los sectores vulnerables, previo un riguroso estudio en cada caso, realmente a quienes lo necesiten por presentar dificultades en el pago de las deudas. La masificación incontrolada de los alivios, o la ampliación no racionalizada y justificada del plazo en cada caso, puede generar la afectación de los flujos de caja de la Cooperativa, con la consecuencia que ello puede implicar, entre ellas, la disminución de las fuentes de liquidez para poder cumplir con sus obligaciones.

En lo social se realizó una cena navideña en el salón de eventos del club Comfanorte en diciembre de 2021 y se entregó un bono de \$50.000= a los asociados que estaban al día por concepto de aportes y créditos al mes de diciembre de 2021.

#### ***Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.***

Iniciaremos en el mes de abril de 2022, con la afiliación a DATA CREDITO. Se realizará el estudio crediticio de los asociados, y protegeremos la cartera. Además, es una exigencia de Supersolidaria la evaluación de cartera y para ello se requiere estar afiliados a esta entidad.

Se requiere autorización de la asamblea general de asociados para que el representante legal adelante el proceso de Actualización de la información en el registro Web, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial.

***La evolución previsible de la sociedad.*** La Cooperativa tiende a seguir creciendo y los invito a



*vincular nuevos asociados.*

***Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores.*** Las operaciones se ajustan a los estatutos, reglamento de crédito y a las decisiones del Consejo de Administración y la Asamblea General de Asociados.

***El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.***

*Todo el software de la Cooperativa es legal.*

*Agradezco la confianza de todos los asociados y el trabajo realizado por el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia; así mismo expreso mis agradecimientos al Revisor Fiscal ALVARO ERASMO CARRILLO ROMERO, a nuestro Contador NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA.*

*Atentamente,*

**RAMON DAVID QUINTERO VARELA  
GERENTE**